

COMPAÑÍA REPÚBLICA DEL BAMBÚ REPBAMBOO S.A.
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las 12h00 horas, hoy, jueves 4 de abril de 2013, en el domicilio de la compañía, situado en la Av. República del Salvador No. 217 y Moscú, Edificio Aseguradora del Sur, Piso 1, Oficina 1, se reúnen los accionistas, en Junta General Universal Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia de todo el capital social pagado de la compañía, asistiendo los siguientes accionistas:

| NOMBRE DEL ACCIONISTA | CAPITAL SOCIAL PAGADO |
|------------------------------|------------------------------|
| Ricardo Larrea Killinger | USD 400,00 |
| María Carme Vives Sancha | USD 400,00 |
| TOTAL | USD 800,00 |

Preside la Junta la Sra. María Carme Vives Sancha como Presidente Ad-hoc y actúa como secretario el Sr. Ricardo Larrea Killinger, Gerente General de la compañía.

Los accionistas presentes, que representan todo el capital social pagado de la compañía, aceptan por unanimidad, reunirse en Junta General Ordinaria y Universal, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2012.
3. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012.
4. Nombramiento del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2013.

Inmediatamente se pone a consideración de la asamblea los diferentes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.**

La Presidencia dispone que por secretaría se lean los informes presentados por la

Gerencia General y Comisario de la compañía. Luego de haber analizado los mencionados informes y puesto en moción a los accionistas, la Junta General resuelve, por unanimidad aprobarlos.

Se deja constancia que el accionista administrador no consigna su voto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

2. Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2012.

Toda vez que los accionistas han estado en conocimientos de los estados financieros de la compañía con suficiente anticipación, se propone a los accionistas que hagan inmediatamente las observaciones que consideren necesarias. Luego de algunas intervenciones, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar tanto el Balance General Anual como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012, presentados por la administración.

El accionista Ricardo Larrea Killinger, quien se desempeña como Gerente General y Representante Legal de la compañía, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, no vota.

3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.

Toda vez que la compañía no ha generado utilidades en el ejercicio económico 2012, se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

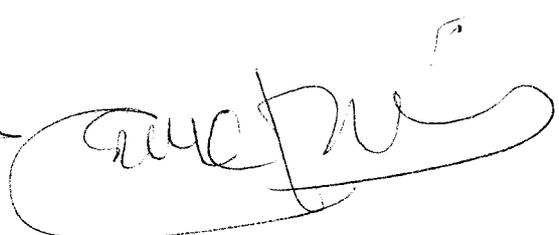
4. Nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2013.

La presidencia pone a consideración de los accionistas presentes nombrar al Sr. Juan Carlos Escobar Vallejo como comisario para el ejercicio económico 2013. La Junta General luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad nombrar al señor Juan Carlos Escobar Vallejo para que desempeñe el cargo de Comisario de la Compañía, por el período estatutario de un año.

No habiendo otro punto más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada en su totalidad por unanimidad, sin reserva ni modificación alguna, en constancia de lo cual suscriben en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 12h30.



Ricardo Larrea Killinger
Accionista y Presidente Ad-Hoc



María Carme Vives Sancha
Accionista y Secretario Ad-Hoc